



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 18/6

DECRETO U. DE C. N° 90 250 /

VISTOS:

Lo solicitado por el académico de la Facultad de Ingeniería Sr. ERWIN HETZ SCHALCHLI por Nota de fecha 8 de marzo de 1990, en el sentido de reducir a 12 horas semanales su actual jornada; lo informado por el Sr. Decano de la mencionada Facultad en Nota ADM. ING.06/90; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990, y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 1° de abril de 1990 al académico de la Facultad de Ingeniería Sr. ERWIN HETZ SCHALCHLI, reducir a 12 horas semanales su actual jornada, manteniendo su actual nivel de remuneraciones en la misma proporción.
- 2° En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndase transformado el puesto de Profesor Asistente D.E. que actualmente ocupa el Sr. Erwin Hetz Schalchli, en un puesto de Profesor Asistente Adjunto D.H.-12, ítem 905004 (2154/L-02), el que continuará desempeñando el citado académico.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.
- 4° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad y Tesorería; de Presupuesto y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 4 de 1990.-

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

  
PFF/VPB/GAJ/eos.